



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 22
DE LA XIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabet Romo Marin, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaníz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA _____

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre del presente año.
- V.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la asignación de Licencias Reglamentadas.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso el cumplimiento del acuerdo tomada en el acta No. 103 del día 21 de diciembre de 2010, en virtud de que se ha venido cumpliendo periodo a periodo y a la fecha sigue vigente, sin modificación alguna por parte del cabildo; de igual manera y en consecuencia de lo anterior se haga las modificaciones presupuestales correspondientes para dar cumplimiento al mencionado acuerdo.
- VII.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta y acuerdo sobre seguridad Pública, relacionados con el Seguro de vida e incapacidades de los Policías., con la propuesta de integrar el bono de riesgo en el salario del C. Isidro Castañón Saldívar.

VIII.- Clausura de la Sesión.

JJR
Martin Palacios H.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

PUNTO NÚMERO UNO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz informa a los ediles presentes Al pase de lista se encuentran presente la mayoría de los integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El secretario del H. Ayuntamiento, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las doce horas con veinticinco minutos del día 25 de septiembre del año dos mil diecinueve.

PUNTO NÚMERO TRES. - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 23 de septiembre del año en curso, con número de oficio 3212. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre del año en curso y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera nominal; El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Para el desahogo del punto número cinco el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta análisis discusión y en su caso aprobación de la asignación de licencias reglamentadas:

1.- C. Beatriz Escobedo Segura, con giro de Cervecería con consumo inmediato, en domicilio ubicado en Av. Ricardo Nieves # 409 fracc. Solidaridad, perteneciente a esta Cabecera Municipal.

2.- C. Miguel Eduardo García Montiel, con giro Expendio de vinos, licores y cerveza en b.c., en el domicilio ubicado en calle J. Isabel Esparza Rodríguez # 317 fracc. Solidaridad, perteneciente a esta cabecera Municipal.

3.- C. Cecilia Palacios Noriega, con giro Venta de cerveza al mayore y menudeo (Deposito), en el domicilio ubicad en calle Abasolo # 214 Barrio de Chora, perteneciente a esta cabecera Municipal.

4.- C. Rebeca Castorena Perez, con giro de Expendio de vinos, licores y cerveza en b.c., en el domicilio ubicado en la calle Ignacio Zaragoza # 2 en la comunidad de El Bajío, perteneciente a este Municipal.

5.- C. Bertha Jara Soledad, con giro de abarrotes con venta de cerveza en b.c., en el domicilio ubicado en calle Morelos Sur # 301 zona centro, perteneciente a esta cabecera Municipal.

2 | 6

6.- C. Laura Esparza González con giro Restaurant Bar, con domicilio ubicado en calle Adolfo Ruiz Cortínez # 117 col. Presidentes, perteneciente a esta cabecera Municipal.

7.- C. Karla Iveth Guerrero Padilla con giro Expendio de vinos, licores y cerveza en b.c. con domicilio ubicado en calle J. Isabel Esparza Rodríguez # 334 col. Solidaridad perteneciente a esta cabecera Municipal.

8.- C. Ibar Guadalupe Álvarez Macias con giro Expendio de vinos, licores, cerveza en b.c. y micheladas para llevar, con domicilio ubicado en prolongación Guadalupe # 506 Fracc. Valle del Real perteneciente a esta cabecera Municipal.

Al término de la presentación de las solicitudes el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Después de un análisis por el Honorable Cabildo, se acuerda la asignación de la solicitudes presentadas, que serán subsidiadas en su etapa inicial conforme a lo que marca la ley de Ingresos, así mismo como estímulo al desarrollo de nuevos negocios en el Municipio para las siguiente licencia se autoriza la condonación del cobro del primer uso de suelo en los establecimientos que determine el titular de la licencia; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	*****
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, LA ASIGNACION DE OCHO LICENCIAS REGLAMENTADAS.**

PUNTO NÚMERO SEIS. - Para el desahogo del punto número seis el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta; Análisis, discusión y en su caso el cumplimiento del acuerdo tomada en el acta No. 103 del día 21 de diciembre de 2010, en virtud de que se ha venido cumpliendo periodo a periodo y a la fecha sigue vigente, sin modificación alguna por parte del cabildo; de igual manera y en consecuencia de lo anterior se haga las modificaciones presupuestales correspondientes para dar cumplimiento al mencionado acuerdo.

L.R.

of Martin Palacios H.

[Signature]
3 | 6
ME

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El presente punto se basa en escrito girado a la Secretaria de la H. Ayuntamiento con atención al Presidente Municipal con fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve, en el que por petición de los ediles, se da pie para la celebración de sesión de cabildo, para el punto que no ocupa no se presentó otro documento en el que se base el proyecto para su realización y por consecuencia su votación.

Al término de la presentación el Secretario del H. Ayuntamiento Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	*****
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	ABSTENCION
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	ABSTENCION
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO TOMADA EN EL ACTA NO. 103 DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.**

PUNTO NÚMERO SIETE. - Para el desahogo del punto número siete el secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta; Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta y acuerdo sobre seguridad Publica, relacionados con el Seguro de vida e incapacidades de los Policías., con la propuesta de integrar el bono de riesgo en el salió del C. Isidro Castañón Saldívar.

El presente punto también está basado en escrito girado a la Secretaria de la H. Ayuntamiento, sitiando con numero de oficio 151 con fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve, en el que por petición de los ediles se suba cabildo el punto que en este momento nos ocupa, para lo cual solicito se presente la propuesta en fijo sobre este punto, sobre del seguro de vida e incapacidades para darle contexto al punto; Se le otorga la Palabra al Síndico procurador Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete la cual explica: Se basa la propuesta primero para revisar

J.R. *y* *Martin Palacios H.* *Agustín* *4 | 6* *Me*

el seguro de vida de los elementos de Seguridad Publica, el cual no cubre atenciones medicas solo la muerte, en relación a ese punto hay un elemento que sufrió un accidente en el mes de febrero y se encuentra todavía incapacitado, a este respecto el elemento presento un solicitud para que se le apoyé por que el seguro social lo pretende dar de alta, no puede caminar y todavía tiene que apoyarse con muletas para caminar por esta razón se solicita se le apoye con una compensación como el bono de riesgo para que logre solventar un poco su situación; Al Termino de la presentación El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz pregunta a los ediles presente si alguien desea manifestarse al respecto adelante; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	*****
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	ABSTENCION
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, PROPUESTA Y ACUERDO SOBRE SEGURIDAD PUBLICA, RELACIONADOS CON EL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDADES DE LOS POLICÍAS, CON LA PROPUESTA DE INTEGRAR EL BONO DE RIESGO EN EL SALIÓ DEL C. ISIDRO CASTAÑÓN SALDÍVAR.**

PUNTO NÚMERO OCHO. - No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve. firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----

PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

J.R.

y

Martin Palacios H.

[Handwritten signature]

5 | 6

ME

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA 22



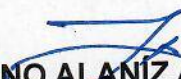
MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN
REGIDOR



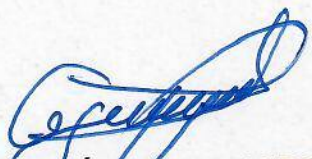
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA
REGIDOR




DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURAN
REGIDOR



LIC. LUCIANO ALANÍZ ARELLANO
REGIDOR



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO
REGIDOR



C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO
REGIDOR



TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ
REGIDOR



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ
REGIDOR



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SINDICO PROCURADOR

LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL